



RESOLUCIÓN N° 1404/2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "ARTISTIC SKATING WORLD CHAMPIONCHIPS ASUNCIÓN 2020".-----

Asunción, 07 de noviembre de 2019.-

VISTO: La nota presentada por las Señoras Norma Narváez de Cazal y Lorena Veiluva Argüello, en la que solicitan sea declarado de Interés Turístico Nacional el evento denominado "ARTISTIC SKATING WORLD CHAMPIONCHIPS ASUNCIÓN 2020", a llevarse a cabo del 28 de setiembre al 11 de octubre del año 2020, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay.-----

CONSIDERANDO: Que, la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** apoya e incentiva todo emprendimiento que redunde en beneficio de la industria turística del Paraguay.-----

Que, el evento denominado "ARTISTIC SKATING WORLD CHAMPIONCHIPS ASUNCIÓN 2020", es un evento deportivo de clase mundial y principal competencia organizada por la federación internacional la World Skate junto al anfitrión, en este caso la Confederación Paraguaya de Patinaje. Estima albergar a mil quinientos atletas de más de treinta y cinco países, pudiendo llegar a cuatro mil quinientas personas, con oficiales técnicos y jueces, además de las familias que acompañan a los atletas, lo que resulta una ocasión que puede ser aprovechada para el turismo interno y receptivo de la ciudad, llevando a los visitantes a interesarse también en otros destinos o actividades en localidades aledañas; todo lo cual convierte este importante evento en una herramienta más, mediante la cual se promueva, difunda y desarrolle a nivel nacional e internacional la cultura y el turismo interno del país.-----

Que, mediante el Dictamen N° 338/19 de fecha 30 de octubre de 2019, la Dirección General Jurídica, manifiesta textualmente: "...conforme a todo lo expuesto y en cumplimiento del procedimiento establecido en el Art. 5 Inc. c de la Resolución SENATUR N° 312/2016 y su modificatoria, la Res. N° 385/2017, de esta Secretaría de Estado, esta Dirección General encuentra reunidos los requisitos formales que se requieren y aquellos de fondo sustentados en el informe técnico emitido por la Dirección General de Gestión Turística, quien se expidió positivamente para la Declaración de Interés Turístico Nacional del evento "ARTISTIC SKATING WORLD CHAMPIONCHIPS ASUNCIÓN 2020".-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.-----

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Mariela Espínola
Secretaría General

Secretaría Nacional de Turismo, Palacio de la Presidencia, 468 Avenida de Mayo, Paraguay. Puntaje: 159/2019/44530
infosenatur@senatur.gov.py - www.visitparaguay.com





RESOLUCIÓN N° 1404/2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "ARTISTIC SKATING WORLD CHAMPIONCHIPS ASUNCIÓN 2020".-----

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
RESUELVE:

Art. 1°. DECLARAR, DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL el evento denominado "ARTISTIC SKATING WORLD CHAMPIONCHIPS ASUNCIÓN 2020", a llevarse a cabo del 28 de setiembre al 11 de octubre del año 2020, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay.-----

Art. 2°. DEJAR, expresa constancia que la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO no asume responsabilidad alguna respecto de lo que pudiera resultar con relación a terceras personas, como consecuencia de las actividades conducentes a la realización del evento denominado "ARTISTIC SKATING WORLD CHAMPIONCHIPS ASUNCIÓN 2020".-----


Art. 3°. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----




Sofía Montiel de Afara
Ministra Secretaria Ejecutiva



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Abg. Mariela Espínola
Secretaria General
Secretaria Nacional de Turismo